

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion num. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

REVISTA EXTRANJERA.

Rusia y Alemania.—Austria y Herzegowina.—Los judios en Rumania.—La guerra en el Turkestan.—Méjico.—La cuestion agraria en Irlanda.—Procesos nihilistas.—Necrologia.

Aunque el «Tagblatt» de Berlin habla de la amistosa actitud que empieza á tomar Rusia con respecto á Alemania, y asegura que el príncipe Gortschakoff ha enviado pacíficas instrucciones á los representantes extranjeros, y desea tener una entrevista con Bismark, no todos piensan de la misma manera.

Por de pronto la «Gaceta de Colonia» afirma que el canciller ruso permanecerá hasta fines de Noviembre en Baden; y el «Golos» refiriéndose al aislamiento mas ó menos probable de Rusia, trata de demostrar que en idéntica situacion se ha encontrado varias veces el imperio moscovita, sin que de ello le resultase perjuicio alguno y si positivas ventajas.

A no ser por el miedo que mutuamente se inspiran, tiempo há que se hubieran atacado los dos colosos. Pero al fin y al cabo por ahí habrán de terminar cualquier dia.

* *

Los periódicos de Viena, anuncian para el martes 7, la apertura de las Cámaras austriacas.

La «Gaceta Oficial» ha publicado ya el decreto nombrando al conde de Trauttmansdorf, presidente, y á los príncipes Schoenburg y Czartoryski, vicepresidentes de la Cámara de los señores.

El general, príncipe Wurtemberg, se halla actualmente girando una visita militar á la Herzegowina. Segun «El Times», uno de los motivos de este viaje, ha sido la aparicion de algunas partidas insurrectas en Mostar y Nevesinge. El primer síntoma de los desórdenes habia sido la desercion con armas y bagajes de los indígenas, manifestándose simultáneamente cierta agitacion, á causa de regreso de varios refugiados, que reclamaban y siguen reclamando tierras, y se oponen á tomar en arriendo las propiedades de los turcos.

Añade «El Times», que hay además otras mas graves influencias, y que se han encontrado rastros de numerosos agentes panslavistas.

Segun despachos de Ragusa á consecuencia de las nuevas condiciones agrarias que, en favor de los colonos, privan á los propietarios de los dos tercios de su venta, los musulmanos acomodados de la Herzegowina comienzan á emigrar, y no pocas familias de Trevigne han partido ya en direccion á Constantinopla.

* *

Mr. Cremieux, ex-diputado y muy conocido hombre público de Francia, ha formulado una enérgica protesta contra las vejaciones que los israelitas (á cuya raza pertenece), sufren de parte del gobierno rumano.

Parécenos dignas de mencion las siguientes justificadas quejas:

«A pesar de las seguridades dadas por la Rumania respecto al extracto cumplimiento del tratado de Berlin, el gobierno y las Cámaras se hallan de acuerdo para aludirlo.

Los israelitas, á pesar de lo acordado en 1856 1858, y últimamente en 1878, continúan sometidos á las leyes excepcionales.

No tienen derecho de domicilio permanente en el campo, y pueden ser expulsados como vagabundos, por medio de una simple medida administrativa.

No pueden poseer casas, tierras, viñas ni inmuebles de ninguna clase, así como tan poco tomar parcelas en arrendamiento.

No les es lícito abrir hoteles, ni despachos de alcoholes en el campo, ni tampoco expender tabacos, ni tomar parte en ninguna subasta pública.

No pueden ser profesores, abogados, médicos, ni farmacéuticos oficiales, ni siquiera empleados de ferro-carriles.

Están sometidos al servicio militar, pero no pueden llegar al grado de subteniente.»

La Rumania se opone á derogar de hechos estas leyes, pese á las intimaciones repetidas de Europa.

El gobierno y las Cámaras están de acuerdo en este punto, y de nada han servido las victorias parlamentarias alcanzadas en nombre de la civilizacion, y pomposamente anunciadas por el telégrafo á Europa.

Y ya que de ello hablamos, no nos parece inoportuno completar con números esta noticia.

Siete millones de judios habitan actualmente el mundo, correspondiendo cinco millones á Europa, 200.000 al Asia, 80.000 al Africa y millon y medio á América. Mas de la mitad de los establecidos en Europa se hallan en Rusia, y solo 4.000 corresponden á Portugal y España.

* *

Un despacho ruso anuncia un sangriento combate librado por el ejército, que desde la muerte de Lazaref manda el general Tergoukasof contra los turco-manos-tekkes, que presentaban un respectable de 30.000 hombres. La batalla se ha verificado cerca de Beurma, al E. del mar Cáspio, sobre las líneas que conduce á Herat en la frontera de Persia. Los rusos tratan de fortificarse en la parte Noroeste, y no como se habia creido, en Mery, punto aislado y que no tienen comunicacion directa con el Cáspio.

* *

Tres dias há, inauguráronse las sesiones del Congreso mejicano, pronunciando el discurso inaugural el general Porfirio Diaz. Habló entre otras cosas de las excelentes relaciones que con las potencias mantiene la República y se declaró adversario de la ley que prohíbe la reeleccion de presidentes. A consecuencia de esto, pronto será presentada al Congreso una proposicion pidiendo la derogacion de ella.

Se conoce que Porfirio Diaz carece de escrúpulos y espera ser reelegido.

Falta saber lo que hará Lerdo de Tejada.

* *

La cuestion agraria va tomando en Irlanda alarmantes proporciones. Hánse dado ya dos ó tres casos de asesinato, y los campesinos se manifiestan mas exasperados y exigentes de dia en dia. Trescientos colonos han rehusado como insuficiente una reduccion de 25 por 100 que los propietarios les ofrecian, prefiriendo arrostrar cualesquiera contingencia antes que pagar una renta demasiado onerosa en estos tiempos de crisis.

El partido liberal hace esfuerzos supremos para contener en los limites legales á los agitadores y

descontentos, y el gobierno inglés, reconociendo al fin sus errores, trata de sofocar por medio de concesiones la revuelta.

Anúnciase el viaje á Irlanda de sir Stafford Northcote, el cual otorgará á la ciudad de Dublin privilegios de franquicia.

No sabemos si esta concesion llegará á tiempo.

* *

El «Daily-News» da noticia de un nuevo proceso cuya vista se celebrará muy en breve en San Petersburgo.

Los acusados son todos nihilistas, entre ellos Mirski, que confiesa haber hecho fuego sobre el general Drenteln, Michaloiff complice en el asesinato del general Mezentsow, y el estudiante Clementy, que despues de haber sido procesado en 1877 y de haber huido, ha sido nuevamente arrestado al entrar hace algunas semanas en Rusia.

En el acta de acusacion están comprendidas dos mujeres, Fedorowka y Malinorska, que segun parece han herido á dos gendarmes.

* *

Ha fallecido recientemente en Palermo, ciudad donde habia nacido, el veterano y ardiente patriota Rosario Bagnasco.

Incansable conspirador en la época revolucionaria de 1848, militó siempre en el partido mas avanzado, y no dejó de trabajar moral ó materialmente hasta el dia que la restauracion borhónica emprendió el camino del destierro. En 1860 tomó parte en la célebre expedicion de los «Mil.» y fué siempre fiel amigo y partidario resuelto de Mazzini y Garibaldi.

(«El Globo.»)

LA EMIGRACION A ARGELIA.

La crisis económica, la paralización de la produccion, la crisis alimenticia, la falta de trabajo, están llevando á Argelia considerable número de españoles que abandonan los pueblos de casi todas nuestras provincias de Levante para ir á buscar, en la colonia francesa, los recursos que no hallan en su patria.

Meses hace ya que la «Liga de Contribuyentes de Sevilla» se lamentaba amargamente de ello en una exposicion dirigida al gobierno; la prensa está constantemente dando noticias del desarrollo que toma la emigracion; pocos dias há, varios periódicos, incluso el nuestro, han dado la noticia de que Vinaroz que contaba 15 000 habitantes vé ya su poblacion reducida á 9 000, y los datos que recientemente nos ha dado nuestro corresponsal de Jábea, y de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, confirman que el litoral de todas esas provincias se halla amenazado de una verdadera despoblacion.

Todo esto da interés á unos párrafos de una carta de Argelia que dirige al diario parisiense «Le Temps», su corresponsal en Orán; párrafos que se refieren á la inmigracion española.

«Hace ocho años—dice el corresponsal—cuando vé por la primera vez estas llanuras (de Mers-el-kébir á Bou-Sefer) se hallaban cubiertas en su mayor parte de matorrales y palmeras enanas tan apretados unos y otras que á penas podia utilizarse el terreno para pastos. Hoy la laboriosa poblacion «franco española» de Ain-el-Turk, Cou-Sefer, Les Andalouses, y otras localidades han realizado una

completa metamorfosis. Los extensos cuadros roturados y trabajados á labor profunda de tierras de cultivo alternan con otros cubiertos de viñedos. Las casas están bien construidas, y las fisonomías de los habitantes respiran el contento y el bienestar.

»Algunos periódicos de Argel han expresado quiméricos recelos—y esto en mi entender es una torpeza—respecto á la invasion de esta parte del país por el elemento español. Nada menos justificado que estos recelos. Como el alemán emigrado á los Estados-Unidos, el español de Valencia, de Murcia, de Mahon, trasplantado á la Argelia, queda desde la segunda generacion transformado por la escuela y por la frecuentacion de los niños de otras razas.

»Si las naturalizaciones no son mas frecuentes hasta ahora, se debe á que nada les solicitaba para someterse, al llegar á la mayor edad, á las formalidades requeridas por nuestra legislacion, tan diferente en esto de la ley de los Estados-Unidos que confiere, «ipso facto,» los derechos de ciudadano á todo el que nace en territorio de aquella república.

»Desde hace dos años se ha puesto en vigor una disposicion del convenio consular franco-español de 1862 (art. 5.º), en virtud del cual los jóvenes de origen español nacidos en Francia (y reciprocamente los franceses nacidos en España), pueden ser obligados al servicio militar en el país de su nacimiento, sinó justifican haberlo hecho ya en el país de que son originarios.

Con esto, y en vista de la disposicion que reduce á un año el período de servicio activo en Argelia, la eleccion de nuestros hispano-africanos no podia ser dudosa. «Mas de trescientos de ellos» sirven ya en el contingente de este año y podrán, por lo tanto, á la expiracion del servicio, reclamar en todo tiempo el beneficio de la naturalizacion francesa, no como un favor, sino como un derecho asegurado por nuestra legislacion á todo extranjero que llena el servicio militar.

«A la segunda generacion ya no habrá ni en Bou-Sefer, ni en toda la provincia de Orán, distincion alguna entre franceses y españoles. «Todos serán franco argelinos.»

Como ven nuestros lectores, los párrafos que dejamos copiados son en extremo interesantes.

La emigracion española halla en la provincia de Orán los recursos que le faltan en su pátria, y no se trata de una emigracion temporal, sino de fuerzas vivas que dejan la tierra de España y que van á aumentar definitivamente las fuerzas de la colonia francesa, que cultivan sus campos, que sirven en su ejército.

No se trata de emigrados que despues de cierto número de años vuelven á su pátria y traen á ella nuevos recursos.

Allí quedan, y á la segunda generacion, no queda en toda la provincia de Orán un solo español; todos son franco-argelinos. Esto es; todos han dicho, adios para siempre, á la tierra de España y á la nacionalidad española.

El asunto reclama seria atencion para ver si hay, dentro de la esfera de accion del gobierno, medios para procurar que se contenga esa corriente siempre en aumento que lleva á la Argelia considerables fuerzas vivas de nuestro país («El Liberal.»)

De «La Iberia»:

«Justicia rápida» pone por epígrafe el «Triunfo,» periódico de la Habana, á las siguientes líneas:

«Con honda pena, con profunda indignacion, pero animados por el deseo de que el Gobierno general fije su atencion en los hechos que denunciamos, damos cuenta de las tristes noticias que recibimos de Colon.

En menos de una semana han sido asesinados en

la jurisdiccion de Colon cinco individuos: los hermanos Betancourt y D. Dámaso Quintero, D. José Arregoitia y D. Víctor Ordoñez.

En el ingenio la Vega, de D. Andrés Carrillo, encontrándose el dia 4 D. Agustin Betancourt, llegaron al batey de la finca varios hombres armados. Betancourt estaba pagando á los operarios del ingenio, cuya administracion llevaba hacia algunos meses, y le rodeaban un hermano y tres hermanas. Los miserables asesinos le dispararon á boca de jarro, y una bala, entrándole por un ojo, le arrancó la vida. Al espirar, agarrado al horcon de la casa, gritó: «¡Viva España!» Su hermano Francisco quiso defenderse, pero tambien fué herido y despues amacheteado por los asesinos, quienes no contentos con su obra, registraron los cadáveres ensangrentados, llevándose las prendas y dinero que encontraron. Esto pasaba á las ocho de la noche.

Pocos dias antes, el 2, fué asesinado en la Habana, en su sitio de labor y por cuatro hombres armados, D. Dámaso Quintero.

Mas antes, el 26 del mes pasado, fué extraido de su casa en Cumanayagua D. Víctor Ordoñez por varios hombres armados, encontrándose poco despues el cadáver del desgraciado en un potrero inmediato, y destrozado á machetazos. Aun más; el 31 por la noche fué asesinado en Calimete, en su sitio de labor, y tambien por hombres armados, el vecino don José Arregoitia.

Los mas particular es que estos asesinatos han ocurrido despues de disuelta la partida de bandoleros que asolaba la jurisdiccion de Colon, y cuando ésta es recorrida incesantemente por la guerrilla que manda el mulato Julian Pino.

Sabemos que el gobernador general, noticiado de lo ocurrido, hizo llamar por telégrafo al gobernador de Matanzas, con el fin de obtener informes exactos. De ello solo resulta que de lo sucedido en el ingenio de la Vega, tuvo esta autoridad noticia por la Guardia civil, y que ésta instruye diligencias para descubrir á los culpables, que se pasarán inmediatamente á los tribunales.»

MADRID 6 DE OCTUBRE.

El incendio de la calle del Florin en Madrid.

Sobre este suceso publica «El Imparcial» los siguientes detalles:

«Doloroso y aterrador espectáculo ofrecia ayer á la una de la tarde la calle del Florin. Multitud de muebles, entre ellos muchos de bastante valor, ocupaban la calle, mientras que por los balcones de las casas señaladas con los números 4 y 6, los vecinos poseidos de la natural agitacion, arrojaban gran número de efectos para librarlos del voraz incendio que á las doce de la mañana se habia declarado en los sótanos de la casa número 4 de dicha calle, donde tienen establecido su taller de ebanistería los señores García Alvarez.

El fuego se comunicó con una rapidez espantosa á los demás pisos de la casa, á favor, sin duda, de las cañerías de gas, adquiriendo proporciones alarmantes de llegar á los pisos altos. A la hora escasa de iniciado el incendio, las llamas se desarrollaban, amenazadoras, por encima de los tejados.

En los primeros momentos reinó un pánico indescriptible, por ignorarse si en alguna de las habitaciones presa ya del voraz elemento se encontraba alguna persona en inminente riesgo. Los porteros del Congreso, varios vecinos y algunos agentes de orden público, quisieron atajar el incendio en su origen, para lo cual echaron abajo una de las puertas de los sótanos, donde se hallaban depositados varios objetos de tapicería, y con gran exposicion lograron salvar algunos de ellos.

A las dos de la tarde continuaba el fuego con la misma intensidad, á causa sin duda del malísimo estado de las bombas y mangas de riego, que arrojaban el agua por todas partes menos por la boca.

Las señoras que vivian en las casas incendiadas se refugiaron desde los primeros momentos en el Congreso y habitaciones inmediatas. En dicho edificio fueron depositados varios objetos de valor, entre ellos la biblioteca del director de correos Sr. Cruzada Villamil y parte del mobiliario del oficial de la Presidencia Sr. Esperanza. En la calle se hallaban los muebles amontonados, habiendo sufrido la mayor parte de ellos los naturales desperfectos, pero sin que se haya notado la falta de ninguno. Al ser descollada de uno de los pisos una magnífica araña de cristal, se rompió la cuerda, cayendo á tierra y haciéndose pedazos. Otros muebles, tales como cómodas y lavabos fueron tambien arrojados desde los pisos altos sin las debidas precauciones, quedando, por lo tanto completamente destrozados.

Una criada de uno de los pisos se abalanzó al balcón poseida de un verdadero terror, y sin duda se hubiese arrojado por él, á no haber sido contenida por unos obreros que advirtieron á tiempo su intencion.

Las casas donde ha tenido lugar el incendio han padecido mucho, quedando completamente destruidas las techumbres é inhabitables la mayor parte de los cuartos. Los desperfectos han sido grandes en ambos edificios, que han quedado resentidos y amenazando algun hundimiento.

De las familias que habitaban dichas casas, recordamos á la señora viuda de Bregon, señoras de Osario, una hija del jurisconsulto Sr. Cortina, doña Ana Velez y á la de los Sres. Esperanza, Cortina, Gostarache, Cruzada Villamil, Aldecoa, Camacho y Astorza. En el piso bajo de la casa número 4 se hallaba tambien establecida la redaccion y administracion de «El Tiempo»

En la ebanistería donde se inició el incendio, se estaban construyendo las nuevas butacas del teatro Real, habiendo quedado completamente destruidas dos filas de butacas, y casi todas las sillas de las destinadas á los palcos. Todas ellas estaban aseguradas por el constructor, aunque en pequeña cantidad.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar, mas que una contusion sufrida por un guardia civil llamado Julio Miguel Ventura, que hallándose con otros compañeros guardando los muebles depositados en la calle, tuvo la desgracia de que le cayera en la espalda un madero desprendido de los sotabancos. Anoche á última hora continuaba en buen estado.

Las casas incendiadas son propiedad de la señora viuda del general Vargas que vivia en uno de los entresuelos, y ambas estaban aseguradas.

Las pérdidas materiales, se calcula, son de alguna consideracion. («Las Noticias.»)

De «La Correspondencia de España»:

Como habíamos anunciado hace algunos dias, esta mañana se ha verificado con solenne pompa en la Real Capilla la ceremonia de la imposicion del billete cardenalicio al pro-nuncio de Su Santidad de esta córte, monseñor Cattani.

Un cuarto de hora antes de empezar la solemnidad, ocupaban los sitios de preferencia bellas é ilustres damas y distinguidos funcionarios.

Dos espaciosas tribunas marcaban la divisoria entre el público y la córte, ocupando la derecha el gobierno y la otra el cuerpo diplomático extranjero.

En el momento en que el reloj de la plaza de la Armería daba las once, entraba la real familia en la capilla, precedida de seis gentiles hombres, cuatro mayordomos de semana y varios grandes de España, y el pronuncio, siguiendo á las reales personas, los gefes de Palacio y los cardenales arzobispo de Toledo y patriarca de las Indias.

S. M. el Rey vestia uniforme de Capitan general, con toison y banda de San Fernando, y la princesa de Asturias traje de medio luto.

El Rey se sentó en el sitial, bajo rico dosel blanco, y á su derecha la princesa, las infantas y sus damas.

El ablegado apostólico señor Pierantonelli entregó á S. M. el Rey las bulas en que el Papa Leon trece participa á D. Alfonso la elevacion de monse-

ñor Cattani á la púrpura cardenalicia.

S. M. el Rey entregó dichas bulas al patriarca de las Indias y este al notario de la Real Capilla, quien procedió á su lectura.

Inmediatamente el ablegado apostólico leyó un discurso en latin, espresando las cualidades que adornan al nuevo cardenal y por las que Su Santidad se ha dignado elevarle á la categoría de príncipe de la Iglesia. En dicho discurso se dirigen tambien frases de elogio á la real familia.

Acto seguido S. M. el Rey tomó el billete cardenalicio de manos del ablegado y lo colocó sobre la cabeza de Mons. Cattani, dándole este un abrazo, por gozar ya de la gerarquía de príncipe.

Retiróse á la sacristía Mons. Cattani á vestir las insignias cardenalcias, y volvió á la capilla.

Colocado á corta distancia de S. M., leyó el nuevo cardenal un elocuentísimo discurso, escrito en castellano, del cual nos proponemos dar una ligerísima idea en las siguientes líneas:

«Señor: Elevado por la voluntad del Soberano Pontífice á la dignidad cardenalicia, nada para mí tan grato como recibir de manos de V. M. las insignias.

»Soy, señor, hace tiempo, representante de Su Santidad en la corte española, en esta nacion eminentemente católica, símbolo de las glorias mas preciadas y la union mas perfecta con la cabeza de la Santa Iglesia; y como representante de esta union, no puedo menos de vanagloriarme y de aprovechar esta ocasion para manifestar públicamente que no pueden ser mas satisfactorias las relaciones de íntima cordialidad entre S. M. el Rey don Alfonso y su gobierno con el Sumo Pontífice.

»Próximo á abandonar, con sentimiento, este país tan cortés y cariñoso, cumpla con un deber gratísimo asegurando que, lejos de él, recordaré con satisfaccion verdadera las distinciones que he merecido siempre del monarca español, y las consideraciones y respeto que sus súbditos me han guardado en todas ocasiones.

»Cercano está, señor, el enlace de V. M. con una princesa católica; permitidme, por ello, señor, daros mi mas cumplida enhorabuena, y ofreceros que siempre, en mis plegarias, haré votos por vuestra ventura, por la de la real familia y por la de la nacion española á la que tanto quiero.»

Terminado su discurso, el pronuncio fué á sentarse á la izquierda del cardenal arzobispo de Toledo, ocupando la derecha de éste el cardenal patriarca, y dió fin la ceremonia con una misa solemne.

Mons. Cattani ha sido felicitado por las reales personas, por el gobierno y por los ministros de las cortes extranjeras.

Gacetilla.

Mañana á la una de su tarde se sacrificará en la plaza Pescadería de esta ciudad un toro de la propiedad de D. Bartolomé Mercadal y Escudero y procedente de la ganadería de raza suiza que tiene establecida en el huerto titulado del *Llabó*. Esta res no ha querido su dueño venderla por la cantidad de ciento cuarenta y ocho duros que le ofrecian los carniceros, por considerar que con esta suma no le abonaban las libras de peso que se calcula tendrá el animal.

Desde por la mañana estará ya de manifiesto el referido toro en la citada plaza de la Pescadería con el objeto de que el público pueda juzgar de la bondad y excelentes cualidades de la raza que el señor Mercadal desea propagar en el país.

Felicitemos con el mayor gusto á este inteligente propietario que en un celo incansable tanto está contribuyendo al desarrollo de la ganadería y de la agricultura de Menorca, y deseamos que los demas propietarios mejoren sus razas de la manera que aquel lo está haciendo en provecho de sus intereses particulares y de los de la isla en general.

A las nueve y media de la noche de ayer se declaró un incendio en la casa núms. 28 y 30 de la calle de San Roque.

Inmediatamente que tuvo conocimiento de ello

el señor Alcalde don José Vidal se personó en el sitio de la ocurrencia y en union de algunos vecinos, adoptó cuantas disposiciones fueron necesarias para apagar las llamas que en poco tiempo habian tomado proporciones alarmantes.

Tan acertadas fueron aquellas medidas, y con tanta eficacia ejecutadas por las personas que allí acudieron, que á las pocas horas quedó el fuego estinguido por completo.

Tanta prontitud y acierto en las medidas adoptadas y tanto celo demostrado por los que se prestaron á matar el elemento devorador, evitaron á los dueños de la casa referida y á los de las inmediatas los considerables perjuicios que de otro modo habrian sufrido; pues habiendo comenzado el fuego en un depósito de paja establecido en uno de los pisos altos, pronto se habrian propagado los terribles efectos de aquel y se habria hecho en extremo imposible la extincion.

Damos las gracias al celoso Sr. Vidal y á cuantos trabajaron con el interés que hemos dicho en esta obra tan meritoria; pero especialmente las damos al contraamaestre del cañonero *Cocodrilo*, cuyo nombre sentimos no recordar y á los paisanos Antonio Monjo y Juan Tutzó, quienes con un arrojo casi temerario y con una voluntad y decision á toda prueba ayudaron al Sr. Alcalde á derribar techos, arrojar á la calle materias, combustibles y á todas las demás operaciones que dieron por resultado la extincion del incendio.

No dejaron de acudir á dicho lugar tan pronto como tuvieron noticia del hecho, los Sres. Subgobernador y Gefe de la guardia-civil, individuos de esta arma y dependientes de O. P. y de la Alcaldía.

El martes terminaron en la parroquia de S. Francisco las solemnes cuarenta horas que anualmente se celebran con ocasion de la festividad de San Francisco de Asis titular de dicha parroquia.

La magestad y esplendor con que se han efectuado ha correspondido al objeto que se propone la iglesia, tributar á Jesús Sacramentado la adoracion y culto que le son debidos. En los tres dias fué muy notable la concurrencia de los fieles que asistió á tan solemnísimos actos, cuyo programa de funcion publicamos anticipadamente.

El aspecto que presentaba el altar mayor, dó se hallaba colocada S. D. M. producía un efecto sorprendente, tanto por su brillante decoracion como por la profusion de luces habilmente combinadas, llamando sobre manera la atencion la nueva alfombra que se hallaba colocada en el presbiterio.

No podemos menos de manifestar la satisfaccion con que vemos y vé el público que el señor Cura-párroco de San Francisco, que es la parroquia que con menos recursos cuenta en esta ciudad, no perdona esfuerzo ni sacrificio propio para que en las funciones de su iglesia haya no solamente decensia sino hasta esplendor, cosa que le honra en extremo y que creemos un deber de justicia consignar.

Dos revendedores de pescado han tenido esta mañana por conveniente darse de mogicones y hacer de la plaza de la pescadería un campo de batalla.

Como consecuencia de este hecho que la moral reprueba y ante el cual toda conciencia honrada se indigna, han intervenido los alguaciles que han curado sus ardores, conduciéndolos á la sombra donde están purgando su escándalo.

¡Bien hecho!

Como habrán visto nuestros lectores en uno de los sueltos que tomamos de nuestro cólega «El Diario de Palma,» se ha suspendido en aquella

ciudad la matanza de cerdos por haberse descubierto que muchos de ellos se hallaban atacados de viruela. Creemos de nuestro deber por lo tanto llamar la atencion del inspector de carnes de esta ciudad y del concejal encargado del matadero sobre las introducciones de cerdos que se están haciendo procedentes de la capital de la provincia; pues sin un esquisito celo en este asunto de tanto interés para la salud pública, pudiéramos tener que lamentar alguna desgracia cuando ya fuera difícil aplicar el oportuno remedio.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. la reina madre doña Isabel II, se ha izado el pabellon nacional en todos los edificios y dependencias del estado, las tropas han vestido de rigurosa gala y la fortaleza de Isabel II ha hecho las salvas de ordenanza.

Por el Ministerio de Marina se dispone el aumento de un cabo primero para la compañía de guardias de arsenales del tercer regimiento de infantería de marina con destino al destacamento de esta plaza.

De un anuario extranjero, que goza de bastante crédito, tomamos el siguiente pronóstico, relativo al mes actual.

«Buen tiempo relativo en el plenilunio (30 setiembre al 8 octubre.) Viento en el Océano el 2 y 5.

Buen tiempo, tambien relativo, en el último cuarto de la luna (8 al 15.) Viento variable, Frio á fines de este período. Son de temer las heladas de otoño.

Lluvias persistentes y generales en el novilunio (15 al 22.) Mal tiempo. Nieve en los Pirineos. Vientos variables y fuertes en el transcurso de este período.

Océano Atlántico agitado en toda su extension. Son de temer siniestros marítimos en todas las costas del continente europeo.

Arribadas en todos los puertos de Europa. Afluencia de pabellones extranjeros en las islas Baleares, Gibraltar, Santander, etc,

Fuertes crecidas en los rios y pequeñas corrientes.

Período de frio en el primer cuarto de la luna (24 al 30.) Viento fuerte, predominando el del Norte. Océano muy agitado el 22, 26 y 30. Golfo de Vizcaya peligroso. Mucha leva en el Mediterráneo Arribadas numerosas en Santander. Viento y lluvia el 31.

Mes excesivamente variable. Higiene rigurosa que guardar. Primera quincena generalmente, bella; segunda mala. Estado sanitario poco satisfactorio.»

El Ministerio de Marina ha pasado una circular dictando disposiciones para que en los meses de Octubre y Noviembre se proceda de nuevo á la vacunacion de la tropa y marinería de los departamentos.

A las cuatro y media de esta tarde ha dejado caer anclas, frente Calafiguera, procedente de Gibraltar, la fragata de guerra inglesa BACCHANTE al mando del capitán de navío lord Charles Scott, de porte de 13 cañones, 5.250 caballos de fuerza y 413 plazas. Dicho buque conduce á su bordo los hijos de S. A. R. el príncipe de Gales llamados Adalberto-Victor y Jorge-Federico, que principian la carrera de Marina.

Una vez fondeado dicho buque ha saludado la plaza, habiéndole devuelto el saludo la Fortaleza de Isabel II.

Centro Agrícola Menorquin.

Se convoca junta general para el domingo 12 de Octubre, á las cuatro de la tarde, para proceder á la renovacion de los individuos de la Junta de Gobierno á tenor de lo prescrito en el artículo 6.º del Reglamento. Mahon á 10 de Octubre de 1879.— La Junta Directiva.

Casino El Isleño.

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 12 del actual á las cuatro y media de la tarde para tratar de lo que está de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 6 Octubre 1879.—El Presidente, Francisco Seguí.

Casino El Recreo.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo 12 del corriente á las tres de la tarde, para tratar de lo que está de manifiesto en el local de dicho casino. Mahon 8 de Octubre de 1879.—El Presidente, M. Oleo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Francisco de Borja y San Luis Beltran conf.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Parróquia.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen.—Mañana á las 8 misa cantada en honor de la Virgen bajo la advocacion del Carmelo.

Al anochecer, despues del rezo del sagrado Rosario, se cantará como de costumbre, una solemne Salve con acompañamiento de órgano, y, despues unas coplas ó letrillas dedicadas á la Virgen bajo el título mencionado.

Concepcionistas, domingo con motivo de ser la segunda dominica de mes habrá misa de comunión á las 7.

Santo de mañana.

Santos Fermin y Nicasio obispo y mres.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 10.

De Mayagües en 70 dias Berg. Gta. «César» cap. D. José Borrás con 9 trips. 1 pasajero y azúcar.

Despachados el 10.

Para Barcelona Balandra «Juanito» pat. Francisco Leon con 6 trips 1 pasajero y efectos.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

CEDULAS PERSONALES.

Habiéndose recibido en esta Alcaldía las nuevas cédulas personales que han de regir durante el corriente año económico, se avisa por el presente á todas as personas que están obligadas á adquirir dicho documento, para que puedan proveerse de él en el plazo marcado por la Instruccion. Mahon 7 Octubre 1879.—José Vidal.

D. José Vidal Ruby, Alcalde

Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que por algunos vecinos se han producido quejas á esta Alcaldía acerca de la capacidad de la medida conocida vulgarmente por *porron* con la cual se espende el petróleo al por menor en los establecimientos públicos de venta. En su virtud y en cumplimiento de lo mandado en las órdenes que rigen sobre la materia, he dispuesto lo siguiente:

1.º Desde el dia 20 del corriente se usará como medida para la venta de petróleo el litro y sus equivalencias con arreglo al sistema decimal.

2.º Los contraventores incurrirán por la primera vez en la multa de diez pesetas y doble cantidad en la segunda y siguientes, perdiendo siempre las medidas ilegales de que hagan uso. Mahon 8 Octubre 1879.—J. Vidal.

Para vender.

Lo está la casa n.º 14 de la calle Cos de Gracia. Para informes dirigirse en la misma.

Para vender.

Lo está, un sofá (marquesita) dos butacas, doce sillones, todo de caoba, con muelles, tapizado de saten de lana color grosella y botones de porcelana, mesa jardinera con tapa de piedra mármol, espejo con luna de 1.º de mas de vara y media de altura por vara y palmo de ancho; todo como podrá verse en perfecto estado.

En esta imprenta informarán.

Estiércoles de buena calidad.

Se venden á 10 reales vellon carretada; á 35 céntimos escudo la carga de una caballería mayor y 28 céntimos la de una caballería menor. El encargado de la venta vive calle del Castillo número 14.

En la calle Adnóver número 29 se necesitan oficiales para calzado de señora.

Subasta.

El domingo 12 del actual á las 9 de la mañana en la Plaza de la Pescadería, siempre que la postura acomode á su dueño se venderá á pública subasta un coche de cuatro ruedas con su llave correspondiente.

Buñuelos.

de ensaimada, los habrá todos los domingos y fiestas en casa de las Ciudadelanas, calle Cos de Gracia número 95.

Para alquilar.

Lo están los pisos altos de la casa calle de San Alberto núm. 16, con muebles ó sin ellos. Informará su dueño que vive en la calle Nueva núm. 29.

CALENDARIOS PARA 1880

(DE LAS ISLAS BALEARES)

VÉNDENSE EN ESTA IMPRENTA

Calle del Bastion número 39

Á MEDIO REAL UNO.

Por docenas á precios convencionales.

EL ECO DE LA ZAPATERIA.

PERIODICO PROFESIONAL, DE MODAS É INNOVACIONES UTILES EN ZAPATERIA Y CURTIDOS. SE PUBLICA LOS DIAS 1.º Y 16 DE CADA MES CON PLIEGOS DE PATRONES Y FIGURINES.

PRECIOS DE SUSCRICION:

EDICION DE LUJO.	EDICION ECONOMICA.
Trimestre 15 rs.	Trimestre 4 rs.
Semestre 26 »	Semestre 6 »
Año 50 »	Año 11 »

Se admiten suscripciones San José 27.

FORTEZA HA LLEGADO.

Es portador de un rico surtido de joyas de oro y plata de las mas acreditadas fábricas extranjeras, como son: pulseras, collares, sortijas, pendientes, medallones, cadenas, relojes, aderezos, etc. etc.

Vive en la fonda de Jaques calle del Castillo. Pasa al domicilio de las personas que lo solicitan.

VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL

CASTILLA

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 de octubre próximo, para cuyos puntos admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos sus espaciosas cámaras y buen trato que tiene acreditado dicho buque.

Para informes Pórticos de Xifré, 6, principal, y Cristina, 8, Barcelona.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá el 30 de octubre, á las cuatro de la tarde, el acreditado vapor trasatlántico español

JOSÉ BARÓ

capitan D. Juan Mas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La carga se admitirá á bordo desde el dia 13 de Octubre.

Consignatario D. José Amelí, plaza del Duque de Medinaceli, número 1, principal.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el 6 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde

EL ACREDITADO Y MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL DE 1375 CABALLOS DE FUERZA

SANTIAGO

al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomes.

Admite para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras,

Consignatarios Sres. Micolau Hnos. Pórticos Xifré 10, principal, BARCELONA

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.